



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Ciudad de México, miércoles 01 de abril de 2020

No. 164A/2020

### BOLETÍN DE PRENSA

#### **Para prevenir contagios por COVID-19, IMSS recomienda que personas que regresan del extranjero permanezcan en casa**

- **En caso de presentar síntomas de esta enfermedad, es necesario acudir a alguna unidad médica y reportar su historial de viaje al equipo de salud.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo un llamado solidario a las personas que regresen del extranjero a territorio nacional, a permanecer en casa y reforzar las medidas de higiene a fin de prevenir contagios y reducir la propagación del COVID-19.

Ante la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional, el Instituto recomendó continuar con las mismas medidas de higiene como son el lavado frecuente de manos agua y jabón o uso de alcohol gel al 70 por ciento; cubrir nariz y boca con el ángulo interno del antebrazo o un pañuelo desechable.

Además de adoptar las medidas de sana distancia: saludar sin tocarse, decir hola, mover la mano, hacer alguna señal o reverencia, también mantenerse a metro y medio de separación entre las personas y no asistir a lugares concurridos o eventos de gran concentración.

Al presentar síntomas respiratorios leves como: tos, fiebre, dolor de garganta, estornudos o escurrimiento nasal, es indispensable permanecer resguardados sin salir de casa. Si además de eso tiene dificultad para respirar y dolor de pecho, hay que acudir a un servicio médico de urgencias.

Por otro lado, el IMSS exhortó a los ciudadanos mexicanos que se encuentran en el extranjero por motivo de estudio, trabajo, residencia o turismo atender las recomendaciones que se emiten en el país donde se encuentran para prevenir contagios por coronavirus.

Para solicitar asesoría y orientación, el organismo refirió que es importante dirigirse a los Consulados o Embajadas de México en el extranjero o consultar la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores <https://www.gob.mx/sre>





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los esfuerzos mundiales actuales tienen como objetivo fortalecer la vigilancia de la Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), especialmente entre las personas que salen y arriban al país.

Además, brindar información y alentar a los viajeros a buscar atención médica en caso de presentar síntomas de esta enfermedad y reportar su historial de viaje al equipo de salud de la unidad médica.

De acuerdo al Aviso Preventivo de viaje a países con transmisión local comunitaria del COVID-19, emitido por la Secretaría de Salud, se enfatiza a los ciudadanos mexicanos que regresan de un país donde exista transmisión comunitaria deberán permanecer en casa por un tiempo de 14 días a partir de su llegada a territorio nacional, de ser posible puede trabajar o estudiar en casa con apoyo de la tecnología.

El IMSS exhortó a los más de 188 mil 200 asegurados de origen extranjero seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias mexicanas mientras se encuentran en nuestro país.

El IMSS mantiene una línea abierta donde en caso de presentar síntomas respiratorios puede comunicarlos a Orientación Médica Telefónica en México: 800-22-22-668, con horarios de atención de lunes a domingo de 08:00 a 20:00 horas, incluidos sábados y domingos.

--- o0o ---

